

SESION ORDINARIA N° 017 – 2009 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2008 - 2012. -

En Puchuncaví, a 22 de junio de 2009, siendo las 15:15 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales Sr. Mauricio Cancino Quezada, Guillermo Herrera Figueroa, Ana Villarroel Pacheco, Ramón Barría Pino, Eugenio Silva Pinto y Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

Tabla.-

- a) **Aprobación de las Actas Correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 09, Celebrada con Fecha 16.03.2009 y Sesión Extraordinaria N° 02 Celebrada con Fecha 17.03.2009.-**
- b) **Correspondencia.**
- c) **Cuenta del Sr. Alcalde.**
- d) **Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.**
 - No hay.
- e) **Visitas Normadas.**
 - No hay.
- f) **Visitas a Terreno.**
 - Nuevo Gimnasio Municipal de Puchuncaví.
- g) **Temario.**
 - **Modificación Presupuestarias.**
 - **Proyecto de Acuerdo para Solicitar los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Mejoramiento Entrada Escuela Básica El Rungue.**
 - **Proyecto de Acuerdo para Solicitar los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Construcción de Veredas Localidad de La Chocota.**
 - **Proyecto de Acuerdo para la Asignación y Cambio de Bienes Nacionales de Uso Público.**
- h) **Varios o Incidentes.**

Se encuentran presentes en esta sesión, el Sr. Director de Obras Municipales, don Levi Olivares Lira, la Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Barbara Bernal Arancibia y el Asesor Jurídico Municipal, don Eduardo Riveros Symmer

- a) **Aprobación de las Actas Correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 09, Celebrada con Fecha 16.03.2009 y Sesión Extraordinaria N° 02 Celebrada con Fecha 17.03.2009.-**

Sr. Alcalde, solicita a los miembros del Concejo Municipal, que se pronuncien con respecto a la Aprobación de las Actas Correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 09, celebrada con fecha 16.03.2009 y Sesión Extraordinaria N° 02 Celebrada con fecha 17.03.2009.-

Concejal Sr. Silva, indica que con respecto a la Sesión Ordinaria N°09 del 16 de marzo de 2009, durante su intervención propuso que con respecto a las acciones y estudios que se debían realizar sobre el daño causado al medio ambiente, las

cuales en su oportunidad se las pasó a don Eduardo Riveros, Secretario Municipal Subrogante.

Además, hizo mención a la congelación de los permisos que tengan relación con algún impacto ambiental.

El Concejo Municipal aprueba el Acta a la Sesión Ordinaria N° 09, celebrada con Fecha 16.03.2009, con las observaciones mencionadas anteriormente y la Sesión Extraordinaria N° 02 Celebrada con Fecha 17.03.2009, es aprobada sin observaciones.

b) Correspondencia.

Se da lectura a carta enviada por don Jaime Pizarro S, Subsecretario Deportes Chiledeportes, doña Jeanette Vega M, Subsecretaria Salud Pública Ministerio de Salud y don Cristián Martínez, Subsecretario Educación Ministerio de Educación, fechada en Santiago, 14 de mayo de 2009, mediante la cual informan que nuestro país enfrenta un serio problema de Salud Pública, donde el 21% de los niños y niñas de primero básico presentan obesidad, y un 90% de nuestra población adulta es sedentaria.

En ese escenario, el Gobierno de Chile, ha instalado desde el año 2007, la Estrategia Global contra la Obesidad “EGO-CHILE”, y específicamente el Programa EGO Escuelas, con la participación de los Ministerios de Educación, Salud y el Instituto Nacional del Deporte. Este programa consiste en instalar al interior de 1.000 Escuelas, la práctica de actividad física sistemática, y de alimentación saludable, esperando contar con la valiosa colaboración de la máxima autoridad comunal, para incentivar a los padres y apoderados, equipos técnicos y administrativos, docentes y fundamentalmente a los niños y niñas de su comuna, para que juntos tengamos éxito en este nuevo desafío, donde la Comuna de Puchuncaví ha sido seleccionada para recibir el beneficio de este programa.

f) Visitas a Terreno.

- Nuevo Gimnasio Municipal de Puchuncaví.

Sr. Alcalde, menciona que a continuación se realizará una visita a terreno al recinto del Estadio Municipal, para conocer el estado de avance del Gimnasio Municipal y la construcción de la Pista Atlética, estando disponible un minibús para iniciar el recorrido.

Estando en el recinto del Complejo Deportivo Municipal, se visita en primer lugar la obra del Nuevo Gimnasio Municipal, la cual se encuentra paralizada.

Sr. Director de Obras Municipales, don Levi Olivares Lira, explica los motivos de la paralización de la obra y los procedimientos que se deberán realizar a continuación para que la obra pueda ser terminada.

Posteriormente, se visita el sector donde se construye la Pista Atlética, obra que está en su etapa de término, en esta oportunidad se cuenta con la presencia del Contratista de la obra, don Patricio González, quien explica el plazo aproximado de la entrega de la obra.

Una vez finalizado el recorrido, se inicia el regreso al municipio para continuar la presente sesión del Concejo Municipal.

g) Temario.

- Modificaciones Presupuestarias.

Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Bárbara Bernal Arancibia, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el fundamento legal de los Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2009, N° 014 Área Municipal, N° 015 Área de Educación y N° 016 Área de Salud, estos documentos se archivan en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 05 bajo los números 122, 123, 124 y 125.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime los proyectos presentados.

- Proyecto de Acuerdo para Solicitar los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Mejoramiento Entrada Escuela Amanecer La Chocota.

Sr. Alcalde, presenta y explica al Concejo Municipal, el fundamento legal y el objetivo del “Proyecto de Acuerdo para Solicitar los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Mejoramiento Entrada Escuela Amanecer La Chocota”, este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 05, bajo el N°126.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime el proyecto presentado.

- Proyecto de Acuerdo para Solicitar los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Construcción de Veredas Localidad de La Chocota.

Sr. Alcalde, presenta y explica al Concejo Municipal, el fundamento legal y el objetivo del “Proyecto de Acuerdo para Solicitar los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Construcción de Veredas Localidad de La Chocota”, este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 05, bajo el N° 127.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime el proyecto presentado.

- Proyecto de Acuerdo para la Asignación y Cambio de Bienes Nacionales de Uso Público.

Sr. Alcalde, presenta y explica al Concejo Municipal, el fundamento legal y el objetivo del “Proyecto de Acuerdo para la Asignación y Cambio de Bienes Nacionales de Uso Público”, este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 05, bajo el N°128.

Concejal Sr. Herrera, manifiesta que con respecto a estos temas, le gusta informarse, porque los nombres de las calles quedan de por vida, aún cuando sean presentados por las Juntas de Vecinos.

Piensa que en el caso de los nombres de personas, hay que ilustrarse al respecto, en su caso sabe de quien se trata la Sra. María Henríquez, pero le gustaría ver este tema en una próxima reunión.

Sr. Alcalde, menciona que en próximo Concejo solicitará un pronunciamiento con respecto al proyecto presentado.

Concejal Sr. Vicencio, indica que últimamente ha trabajado de manera muy cercana con la Junta de Vecinos El Rungue, con respecto a un juicio que se está realizando contra una fábrica de ladrillos que emite elementos contaminantes y puede ratificar que han sido bastante consultivos con respecto a la designación de los nombres de las calles de su localidad.

Concejal Sr. Herrera, comenta que la situación propuesta por la Junta de Vecinos de El Rungue, es válida para distintos sectores de nuestra comuna, producto del aumento que ha experimentado la población y además por una razón de orden práctico, porque muchas veces no se sabe donde vive la persona.

En una oportunidad, se pusieron los nombres de algunas calles en la localidad de La Greda y eso dio buenos resultados.

En la localidad de La Laguna, también tienen problemas con la ubicación de la dirección de las personas.

Piensa que es bueno acoger las iniciativas propuestas por las Juntas de Vecinos, pero cuando se trata de nombre de personas, se debe justificar el nombre de la persona, para que conozcamos los méritos que tenía esa persona.

Sr. Alcalde, comenta que comparte la opinión de ilustrarse con respecto al personaje, pero en este caso es la comunidad quien está pidiendo que se ponga ese nombre a la calle.

Concejal Sr. Vicencio, entiende que como Concejales son representantes de la comunidad, pero también debemos permitir que la comunidad tome decisiones con respecto a algunas cosas y en este caso se trata de ponerle nombre a las calles donde ellos viven, lo que se tomó como acuerdo supuestamente en una asamblea de la Junta de Vecinos El Rungue.

Sr. Alcalde, propone que el Concejal Herrera entregue los antecedentes que tiene con respecto a la señora que proponen ponerle su nombre a una calle de la localidad de El Rungue.

Concejal Sr. Herrera, menciona que está muy de acuerdo en escuchar las propuestas que realiza la comunidad, para tenerlo como un antecedente, pero quien decide es el Concejo Municipal, quien tiene que tomar la decisión más acorde a la realidad.

Concejal Sr. Barría, plantea que está totalmente de acuerdo en que se escuchen a las organizaciones, porque en algunas oportunidades nos han llegado solicitudes con nombres de personas particulares, siendo en esos casos necesario averiguar quien es esa persona.

Está de acuerdo en tratar este punto en la próxima sesión, teniendo un plazo prudente para averiguar con respecto al nombre propuesto.

- **APROBACIÓN DE BASES PARA LA PROPUESTA PÚBLICA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ.**

Sr. Alcalde, explica que se requiere el pronunciamiento del Concejo Municipal, con respecto a la aprobación de las Bases para la Propuesta Pública de la Contratación de Servicio de Provisión de Personal de Apoyo Profesional, Técnico, Administrativo y Operativo para la Municipalidad de Puchuncaví, porque se debe realizar el trámite en el Portal de Chilecompra.

Por su parte, creyó conveniente que el Concejo Municipal participara en la mayor parte del proceso de contratación de este servicio y debe mencionar, que para la confección de las bases entregadas, se formó una comisión que trabajó estrechamente con los Asesores Jurídicos Municipales y fueron ratificadas por todo el Directorio Municipal.

Concejala Sr. Herrera, menciona que leyó detenidamente las bases, sin sacar ninguna conclusión, a favor o en contra, entendiendo que se realizó un trabajo en la municipalidad, por personas que manejan ese tema y las aprueba.

Concejala Sra. Villarroel, indica que leyó las bases entregadas, para poder conocerlas en profundidad.

Concejal Sr. Barría, dice que también leyó las bases y pudo percatarse de que existen bastantes modificaciones con respecto a las bases anteriores y le parece muy bien que participaran los Asesores Jurídicos.

Concejal Sr. Vicencio, expresa que también leyó las bases y las encontró bastante completas y está bastante de acuerdo con las bases entregadas en esta oportunidad, porque se toman en cuenta bastantes más detalles.

El Concejo Municipal, luego de algunos comentarios aprueban en forma unánime las Bases para la Propuesta Pública de la Contratación de Servicio de Provisión de Personal de Apoyo Profesional, Técnico, Administrativo y Operativo para la Municipalidad de Puchuncaví.

h) **Varios o Incidentes.**

Concejal Sr. Vicencio, menciona que desea insistir con respecto a una solicitud que realizó el día 28 de mayo de 2009, que decía relación con conocer las remuneraciones que recibían los profesionales médicos que trabajaban en el Departamento de Salud y además de los montos pagados por concepto de las horas extraordinarias.

Sr. Alcalde, menciona que se debe cumplir con esa información a la brevedad posible y lo mismo fue solicitado en su oportunidad por el Concejal Herrera.

Concejal Sr. Cancino, plantea que esa información no sólo debería ser con respecto al personal médico, sino con respecto a todos los profesionales del Departamento de Salud.

Concejal Sr. Barría, menciona que también solicitó información con respecto a la previsión social de los Concejales y aún no recibe una respuesta.

Concejal Sr. Vicencio, plantea que existe una solicitud de entrega de un terreno municipal en comodato, por parte de la Junta de Vecinos Puchuncaví Centro, la que se podría tratar en una próxima reunión.

Sr. Alcalde, responde que todo lo relacionado con los comodatos, está siendo estudiado por los Asesores Jurídicos de la Municipalidad, la solicitud de la Junta de Vecinos Puchuncaví Centro, fue una de las primeras que recibió y en estos momentos no está en condiciones de entregar una respuesta, porque está tratando de ordenar un poco la situación de los comodatos, porque debe tener unas seis solicitudes de comodatos de terrenos municipales para diferentes situaciones.

Además, no se tiene una claridad absoluta con respecto a la cantidad de terrenos municipales que están entregados en comodato y más adelante presentará algunos proyectos de acuerdos para entregar algunos terrenos municipales en comodato.

Concejal Sr. Vicencio, consulta si se cuenta en estos momentos con un catastro actualizado de los bienes nacionales de uso público y los bienes municipales.

Sr. Alcalde, responde que en estos momentos no se tiene una claridad absoluta a ese respecto y se está trabajando para poder tener una claridad a ese respecto.

Concejal Sr. Herrera, plantea que en varias oportunidades ha solicitado información con respecto a los comodatos entregados por el municipio a la Compañía de Teléfonos Telefónica.

Sr. Alcalde, responde que la Sra. Sonia Maldonado, Asesor Jurídico Municipal, está trabajando en ese tema y en su oportunidad, le consultó con respecto a los comodatos con la Telefónica y su renovación, respondiéndole que ese comodato se podría terminar en cualquier momento, por tratarse de un contrato muy precario.

Concejal Sr. Herrera, menciona que hace algún tiempo atrás, el Colegio de Profesores solicitó un terreno municipal en comodato y se les dijo, que presentaran un proyecto de lo que se pretendía realizar en el terreno, pero ese proyecto nunca llegó.

Sr. Alcalde, indica que en el terreno que les interesaba a los profesores, en estos momentos se está presentando un proyecto para una sede multipropósito para los discapacitados.

Concejal Sr. Silva, menciona que con el apoyo de imágenes proyectadas, desea mostrar el actual estado de algunas calles de la Localidad de La Chocota y Horcón después de las últimas lluvias.

Seguidamente, explica y proyecta algunas fotos que muestran sectores con riesgo de inundación, además de algunas calles en muy mal estado producto del escurrimiento de las aguas lluvias.

Sr. Alcalde, manifiesta que se debe realizar un estudio en terreno de cada una de las situaciones presentadas, para buscar una solución.

Luego informa, que se está trabajando en el Proyecto Villa El Esfuerzo, lo que significan ciento setenta nuevas casas en la localidad de Puchuncaví, este proyecto pasó por todos los niveles de postulación y luego de la postulación, se resolvió la licitación pública, luego de dos licitaciones que se declararon desiertas por no existir interesados, para que posteriormente apareciera el actual oferente que tiene el contrato, que es la misma empresa que está construyendo algunas poblaciones en la Comuna de La Ligua, todo lo que es supervisado por el SERVIU y otros controladores externos.

En estos momentos, se ha llegado a la conclusión de que se han tenido varios problemas con la empresa constructora, la cual se ha demorado demasiado en la ejecución de los trabajos y se ha tomado la decisión de ponerle termino al contrato con la empresa, por incumplimiento con los plazos establecidos y se ha decidido pedirle al SERVIU que se ponga a disposición de la decisión y ponerle definitivamente termino al contrato.

La Empresa Contratista, fue notificada de esta situación y se ordenó la paralización de las obras y en estos momentos, se está tomando contacto con otras empresas constructoras que están inscritas en SERVIU y que reúnen todas las condiciones, existiendo dos empresas interesadas en construir las viviendas.

Mañana a las quince horas, sostendrá una reunión con la directiva de los comités de viviendas y quien desee participar de esa reunión puede asistir.

Concejal Sr. Herrera, recuerda que hace algún tiempo atrás se realizó una reunión en conjunto con el Concejo Municipal de Quintero, la cual consideró bastante positiva, siendo prácticamente un cabildo el que se realizó, aún cuando esa no era su idea, porque pretendía que se realizara una reunión de trabajo con el Concejo de Quintero, no sólo para tocar lo concerniente a contaminación, sino que hay una serie de inquietudes y necesidades en común.

En esta oportunidad, se atreve a mencionar una situación en común, porque se ha sabido sobre la posibilidad de ampliar la Carretera F 30 E a cuatro pistas, existiendo un proyecto presentado por la Dirección de Vialidad al Consejo Regional, quien ha estado coordinando a ese respecto y las Municipalidades de Quintero y Concón están muy molestos, no por la ampliación de la carretera, sino por los peajes que se van a establecer, lo que también considera absurdo, porque las más beneficiadas son las empresas que han ocasionado problemas en la zona.

El trabajo que se piensa realizar, tiene un costo enorme y sin embargo en el caso del Camino Valle Alegre – Puchuncaví, que son sólo ocho kilómetros, sigue siendo dejado de lado, aún cuando se trata de una buena alternativa para bajar el flujo vehicular de la Ruta F 30 E, solicita que se insista en conseguir una entrevista con el Ministro de Obras Públicas.

Sr. Alcalde, responde que si se revisan las Actas del Concejo Municipal, se podrán dar cuenta que informó con respecto a este tema y la Municipalidad de Puchuncaví, fue la primera que inició el trámite de aclaración de

este tema y lo que está sucediendo con las Municipalidades de Concón y Quintero, está partiendo recién.

Con respecto al Sr. Ministro de Obras Públicas, se han enviado tres solicitudes de audiencia, pero no se ha recibido la respuesta que queremos y entre los temas está la ampliación de la ruta y el trabajo inconcluso del Camino Valle Alegre – Puchuncaví.

Cuando apareció el tema de la ampliación de la Ruta F 30 E, envió un oficio al Sr. Ministro de Obras Públicas, con copia al SEREMI de Obras Públicas y recibiendo respuesta del SEREMI, invitándolo a una reunión que fue la primera reunión realizada por el Departamento de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, donde se dio a conocer la iniciativa en estudio y en esa oportunidad, fue claro al decir que con respecto a la concesión de la Ruta F 30 E debería existir un pronunciamiento ciudadano, porque no era posible que siguiéramos subvencionando con nuestro costo los peajes, el uso que realizará la zona industrial, quienes serán los verdaderos beneficiados, debiendo quedar claramente establecido, que la Municipalidad de Puchuncaví, fue quien hizo ver esa situación ante la Comisión de Concesiones Públicas, porque no sabemos cuales son nuestras garantías y sólo sabemos que tendremos un costo adicional cada vez que movamos nuestros vehículos o viajemos en micros.

Con respecto al Camino Valle Alegre – Puchuncaví, cuando manifestó esa situación, le respondieron que mientras está en discusión el tema de la Ruta F 30 E, no existe una posibilidad de reparación de ese camino, eso respondieron las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, porque ese camino descarga la densidad vehicular de la Ruta F 30 E al estar reparado, lo que afectaría la evaluación del proyecto presentado.

Concejal Sr. Silva, plantea que es muy interesante el tema planteado y si bien es cierto que se informó al respecto, considera que el Ministerio de Obras Públicas debió haber informado al Concejo Municipal con respecto a la ampliación de la carretera y considera que es conveniente que se envíen nuevos oficios, además de invitar a las autoridades regionales que tengan relación con este tema.

Con respecto al tema ambiental, ha visto publicaciones de algunos Concejales de Quintero, que están enfrentando el tema con mucha fuerza, donde el Alcalde de Quintero está muy interesado en que se realice una defensa ambiental y cree conveniente que se retomen los Concejos en forma ampliada, siendo interesante que se oficie como Concejo el interés que existe de reunirnos por segunda vez, porque las manifestaciones que se realicen de manera aislada no tienen ninguna repercusión en las autoridades de los distintos organismos que tienen que ver con el tema ambiental.

Sr. Alcalde, informa que le llegó un fallo de la Corte Suprema que declara ilegal la construcción de la Termo Eléctrica Campiche.

Sr. Eduardo Riveros, explica que la Corte Suprema, confirma el fallo de la Corte de Apelaciones, que dejó sin efecto la Resolución N° 299 de la COREMA.

Siendo las 21:05 horas, se levanta la sesión.

Resumen de Acuerdos.

- A – 065 Acuerdan Aprobar e Acta a la Sesión Ordinaria N° 09, celebrada con Fecha 16.03.2009, con observaciones y la Sesión Extraordinaria N° 02 Celebrada con Fecha 17.03.2009, sin observaciones.
- A – 066 Aprueban Modificaciones Presupuestarias N° 013, N° 914 y N° 015.
- A – 067 Aprueban Proyecto de Acuerdo para Solicitar los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Mejoramiento Entrada Escuela Amanecer La Chocota.
- A – 068 Aprueban Proyecto de Acuerdo para Solicitar los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Construcción de Veredas Localidad de La Chocota.
- A – 069 Acuerdan Tratar en la Próxima Sesión el Proyecto de Acuerdo para la asignación y Cambio de Bienes Nacionales de Uso Público.
- A – 070 Aprueban las Basases para la Propuesta Pública de la Contratación de Servicio de Provisión de Personal de Apoyo Profesional, Técnico, Administrativo y Operativo para la Municipalidad de Puchuncaví.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCIA
PRESIDENTE